

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N°2838**  
5 de noviembre del 2019

## **Plan de acción del ICAFE para apoyar el cumplimiento del sector industrial del café de Costa Rica, con la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA) de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA)**

Señores:  
**Sector Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

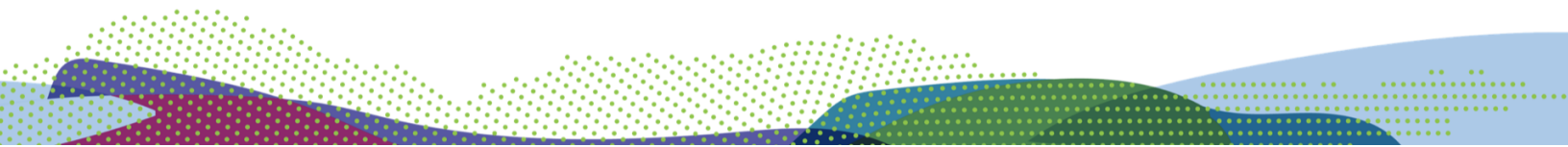
Me es grato comunicarles que el ICAFE, considerando la entrada en vigencia de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA) y la responsabilidad de cumplir con una serie de requisitos para aquellas empresas que exporten café tostado a Estados Unidos de América, así como la observancia de una serie de buenas prácticas que deben atender las firmas beneficiadoras de café que abastecen la materia prima a las plantas de Torrefacción para ese origen, realizará las siguientes dos líneas de acción para continuar apoyando al sector:

- **DIAGNOSTICO DEL SECTOR:** Se inició el proceso de contratación de una consultoría con la MS.c Gisela Kopper, experta en la materia y debidamente acreditada por la FDA en el tema, para que realice un diagnóstico del sector en donde se evaluará el cumplimiento de las siguientes regulaciones: Current Good Manufacturing Practices and Preventive Controls for Human Food 21CFR117, Sanitary Transportation for Human and Animal Food 21CFR1 y Mitigation Strategies for Intentional Adulteration 21CFR 121.

Se hará una evaluación de los empaques al consumidor final (en caso que envíen café tostado empacado) en cumplimiento con la regulación 21CFR112 Food Labeling.

El diagnóstico incluye recomendaciones para la implementación de mejoras en todos los ámbitos que apliquen, tanto para los Beneficios como para las plantas de Torrefacción o exportación.

Por lo tanto agradecemos esperar los resultados de esta consultoría para generar una línea de acción de las firmas Beneficiadoras y Torrefactoras, en cuanto a oportunidades de mejoras en los procesos y en las plantas, de tal forma que oriente y estandarice al sector, con la evaluación que se desarrollará en plantas típicas y representativas del mismo.



**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N°2838**  
5 de noviembre del 2019

Funcionarios del ICAFE a nivel de la Unidad de Industrialización y sedes Regionales del ICAFE al finalizar la consultoría, estarán capacitados para orientar al sector en cambios o mejoras a implementar.

- **CURSO DE CAPACITACION OFICIAL:** Se realizarán dos eventos del **Curso Oficial de Controles Preventivos en Alimentos para Humanos (PCQI)**, capacitación certificada a funcionarios del sector, en donde el asistente recibirá el certificado oficial de FSPCA como Persona Calificada en Controles Preventivos. Este certificado es otorgado por La Asociación de Oficiales de Alimentos y Drogas (AFDO) y reconocido por la FDA.

**La primera fecha** de la capacitación se desarrollará los días **19, 20 y 21 de noviembre del 2019, para un cupo máximo de 30 personas**, con una duración de 8 horas por día y **se les dará prioridad a las firmas Beneficiadoras, Torrefactoras o Exportadoras, que ya hayan recibido confirmación de inspección** para este año de la FDA. Una segunda capacitación igual será realizada en enero del 2020 en fecha a definir.

La capacitación tiene un costo de **\$300 + 2% IVA por persona e incluye la alimentación que será aportada por el ICAFE**. El monto indicado debe ser cancelado a la empresa LSQA directamente por los interesados por participar, el primer día del evento.

Por lo tanto agradecemos a los interesados en participar de esta **primera capacitación, que envíen antes de las 3 pm del viernes 8 de noviembre 2019 la lista de los funcionarios (nombre, # cédula y empresa)** al correo [rchacon@icafe.cr](mailto:rchacon@icafe.cr), que participarán en este primer evento, para confirmar con la empresa que impartirá el curso (el mismo ya fue inscrito ante el FDA), la lista final de los funcionarios que recibirán la formación titulada.

El curso se desarrollará en el auditorio Luis Alberto Monge del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, desde las 8 am a 5 pm cada uno de los 3 días y el funcionario debe estar presente la totalidad de los días, para recibir el título de participación. Todo el material necesario le será entregado a cada participante el primer día del curso y no se requiere computadora para desarrollarlo.

Esperamos que, para enero del 2020 ya se cuente con los resultados de la consultoría, para exponerlos al sector e implementar una guía de recomendaciones, para continuar exportando café a los Estados Unidos de América con las condiciones necesarias.

Información adicional la pueden solicitar al Ing. Rolando Chacón Araya, al teléfono 2243-7856 o al correo [rchacon@icafe.cr](mailto:rchacon@icafe.cr).

Atentamente,

Lic. Xinia Chaves Quirós  
Directora Ejecutiva

